Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 1 5 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 17 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,303

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Notas de Fénix

Pica en historia el arrendamiento de las islas fiscales. Todos prometen y todos destruyen los restos de los bosques,—pero todavía está por verse una represion eficaz.

Ahora tenemos un hecho que no admite dudas: la isla del Naranjo (Rio Negro) acaba de incendiarse en una extension de 30 á 5 hectáreas, comprendiendo el siniestro una parte del monte, y el arrendatario, don Florencio Arias, declara que el fuego lo produjo él á fin de destruir las víboras y los insectos que le causaban perjuicio en sus ganados.

Nos está pareciendo que se impone una actitud enérgica, por parte del Gobierno, en esa eterna cuestion isleña que año tras año viene disminuyendo la riqueza pública.

***

La casa Staudt y C.ª ha publicado su estadística de la exportacion de lanas en la presente estacion, desde el 1 de Octubre de 1901 hasta el 28 de Febrero del corriente año.

Según esa estadística en el período citado se han exportado por los puertos argentinos 308.986 fardos lana.

Lo exportado por Montevideo alcanzó á 40.011: lo que da un total para el Rio de la Plata, de 318 997 fardos.

En la estacion anterior, de 1 de Octubre de 1900 á 31 de Marzo de 1901, se enviaron al exterior: de los puertos argentinos 196 929 fardos, y de Montevideo 52.649, haciendo un total de 249.578 fardos exportados del Rio de la Plata.

Como se ve, la exportacion de lanas de la estacion que termina, es muy superior á la de 1900-1901.

***

Cuestion de espacio.

El duque de Norfolk, maestro de ceremonias de la Corte inglesa, á cuyo cargo se halla la reglamentacion de las diversas ceremonias que han de verificarse durante la próxima coronacion del Rey Eduardo, acaba de excitar, con una nueva medida, la indignacion de todas las *peeresses* del Reino Unido.

No teniendo en cuenta el buen duque las dimensiones extraordinarias de algunas señoras de las que, por derecho propio, pueden asistir al acto de la coronacion, ha determinado no concederles mas que cuarenta centímetros cuadrados de espacio, ya que la histórica abadía de Westminster es pequeña y hay necesidad de aprovechar el sitio.

Las *peeresses* algo entradas en carnes han protestado de la decision del duque de Norfolk, declarando que no tienen bastante con los 40 centímetros reglamentarios, y que es preciso concederles siquiera medio metro.

***

Bueno será que nuestros hombres de Estado y nuestros ingenieros tengan presente, por lo que pudiera interesar al puerto artificial de Montevideo, las observaciones que suscita en la práctica el puerto de Buenos Aires.

Dice así el diario argentino *La Prensa:*

«El ministro de Francia, acompañado del representante de la compañía de vapores Mensajerías Marítimas, visitó ayer al ministro de Obras Públicas, con el objeto de obtener su cooperacion para llevar á la práctica una obra de interés fundamental para las empresas marítimas de ultramar, cuyos paquetes tropiezan de contínuo con dificultades al efectuar la entrada á nuestro puerto, á causa del poco fondo de los canales de acceso.

Los señores citados expusieron al ministro de Obras Públicas la forma en que podrían ser realizados los trabajos, que consistirían principalmente, aparte del dragado que requieren los dos canales en muchos puntos, en la canalizacion de la prolongacion proyectada del acceso Norte, desde su interseccion con el canal del Sur, es decir, en el kilómetro 10 hasta la rada.

Expuesta esta idea, cuyas múltiples ventajas para la navegacion hizo conocer el ministro de Francia al señor Civit, éste le prometió desde luego patrocinarla ante el presidente de la República, siempre que estuviesen de conformidad los informes de la direccion de navegacion y puertos.»

La Nacion refiere la entrevista en esta forma:

«El ministro Civit prometió estudiar el asunto: esto es, en lo que costaría profundizar de un pié al canal del Sur, ó excavar la prolongacion del canal del Norte hasta los 21 pies bajo el cero de las mas bajas mareas. Y una vez presupuestas las obras, dijo que se vería en qué forma el gobierno podría concurrir á su ejecucion.

Creemos saber que el agente de la Royal Mail y el ministro británico, harán una visita al ministro Civit, análoga á la que recibió ayer.»

***

El cronista madrileño Eusebio Blasco brama de indignacion. ¡Madrid consume anualmente 500.000 pajaritos fritos!

....Alondras, (dice) gorriones, vencejos, ruiseñores, jilgueros, todo lo que se puede matar se mata, y se vende y se come.

¡Realmente somos únicos en el mundo en el odio que tenemos á los animales!

Del toro, que es principal elemento de la agricultura, hemos hecho una fiera para martirizarla y matarla en público. Al caballo, que ha servido al hombre en la guerra, en las faenas del campo, en la locomocion, le destinamos, en su vejez, á ser despedazado en la plaza, con espantoso fin.

Molemos á palos al asno pacífico y bondadoso, al más humilde de los brutos que nos sirven. Y al pajarillo, encanto de los campos, le perseguimos sin piedad *para comérnoslo*. Por eso cada año hay menos y acabarán por desaparecer de nosotros, pues entre los que matamos y los que tienen el instinto de que nuestra tierra les es enemiga y la van conociendo, quedarán los campos sin sus habitantes alados, que son muy necesarios, ¿qué digo necesarios?, indispensables. Llaman en Francia á la alondra el *pájaro nacional*, y hay verdadera veneracion por ella.

Michelet el autor inmortal de aquel libro traducido á todos los idiomas, que se llama *El pájaro*, dice:

«La Naturaleza parece haber tratado severamente á la alondra. La disposicion de sus uñas «le impide colgarse de los árboles. Duerme en «tierra, sin amparo ni abrigo. ¡Qué precaria «vida la suya en el momento de la gestacion! «¡Qué de cuidados y de inquietudes! «Cubre los «huevecillos á toda prisa, á toda prisa cría los «temblorosos hijos. Pero el pájaro nacional, «apenas ha cumplido con su mision, recobra su «serenidad, su canto, su indomable contento... «Es la hija del dia. Desde que alborea sale de su «rincon, eleva el vuelo, lleva al cielo el himno «de su felicidad. ¡Santa poesía, fresca como la «aurora, pura y regocijada como el corazon del «niño! Su voz sonora es la señal para los segadores:—Despertad—dice el padre—¿no ois la «alondra que canta? La alondra les sigue, les «da valor para el trabajo, y en las horas de calor les invita al sueño, ahuyentando á los insectos...»

... Recuerdo siempre aquellas mañanas de verano en los restaurants de la Avenida de los Campos Elíseos... Los gorriones se acercan á las mesas confiados, seguros de que nadie les hará daño; el público que almuerza allí les obsequia con migas de pan ó de bizcocho; llegan casi á besar los pies de la gente...

En Colonia, en el Hotel del Norte, los pájaros, amigos de los viajeros, vienen descaradamente á posarse en una esquina de la mesa ó en el respaldo de la silla... En cierta ocasion, almorzando allí con Sarasate, presencié este hermoso espectáculo de la civilizacion, que aquí hará reir tal vez al lector, si éste es aficionado á tirar serpentinas sin desliar para matar señoras. En Suiza, cuando yo iba á sacar de sus colegios á mis hijos, les decía siempre: «Vamos al hotel; tenemos muchos convidados...» Y los niños veian que nuestros convidados eran los pajarillos del parque del hotel, que venian á comer en la mano... Hasta que lleguemos á este grado de progreso en las costumbres han de pasar muchos años...»

Despues de esto no hay mas remedio que adjudicarle á Eusebio Blasco, por nuestra Sociedad protectora de los animales, el título de miembro honorario y medalla de primera clase.

Como nota poética y sentimental, en lo que atañe á ornitología, es insuperable el artículo que en lo esencial hemos reproducido. Pero ¿á dónde iríamos á parar si en el concierto de la vida al hombre le fuera ilícito engullirse un pájaro, un pez, ó un trozo de carne? Para que hubiera equidad deberían dar ejemplo las aves, verbigracia, no alimentándose con insectos.

Fénix.

Ensanche del edificio legislativo

La secretaría de la Cámara de Representantes, por indicacion de su presidente doctor Cúñapirú, ha pedido presupuestos para los trabajos de pintura, decorado, empapelamiento y otros detalles de aseo y ornamentacion interior del recinto de sus sesiones y demás oficinas.

Antes, sin embargo, de disponer que se lleven á cabo los trabajos el presidente de la Cámara va á promover una reunion general de diputados en las ante salas para someter á su juicio la situacion relativa al recinto de las sesiones parlamentarias, cuyos inconvenientes materiales excusamos enumerar por ser muy conocidos,—á fin de que se determine si ha de darse cumplimiento á la ley relativa á la construccion de anfiteatros en la casa de la legislatura.

Existen en las Cámaras, como es sabido, tres proyectos sobre construcciones y ampliaciones del edificio parlamentario:

Uno de Rowley-Solsona sobre construccion de un nuevo piso superior.

Uno del ingeniero Monteverde para construccion de dos anfiteatros sobre los actuales patios de la Jefatura, cuyo proyecto, comprendiendo el mobiliario del edificio y decorado, está presupuestado en 36.000 pesos.

Uno del ingeniero Marroche para construccion del anfiteatro del Senado y de la Asamblea, para ensanche del actual corredor del edificio legislativo. Esta obra está presupuestada en 12.000 pesos.

Para la construccion ó reformas existen los siguientes recursos: Veinte mil pesos del producto del niquel, afectados por artículo especial á la construccion de los anfiteatros legislativos, que sería vigilado por una comision mixta de senadores y diputados; y 10 mil pesos producto de economías que existen en la caja de Secretaría de la Cámara de Representantes.

En una de las sesiones de la Cámara de Senadores, se hará el nombramiento, segun versiones corrientes, de los miembros de la Comision correspondientes á esa rama legislativa.

El presidente de la Cámara de Representantes, antes de resolver si han de efectuarse los trabajos de empapelado y pinturas en el local, someterá en la reunion á que nos referimos al principio, la situacion de las cosas, para que de una vez se adopte resolucion.

Iniciativa ministerial

LOS EDIFICIOS ESCOLARES DE MINAS

Distribucion equitativa

Por contrato celebrado en 1898, la Junta E. Administrativa de Minas convino con una empresa particular, la construccion de edificios escolares en el departamento, á medida que lo fueran permitiendo los recursos creados por la renta de Abasto.

Llegada la oportunidad de darse comienzo por la empresa respectiva á la construccion del cuarto edificio destinado á escuela pública, que con arreglo al contrato aludido de enagenacion de la renta de Abasto debe emplazarse en la capital del departamento, el ministro de Fomento ha creido oportuno intervenir en ese caso especialísimo, proyectando el doctor Pacheco una modificacion que será beneficiosa para los intereses municipales y escolares de aquella zona de la República.

En ese órden de ideas, el ministro dirigirá en la presente semana, una nota á la Junta E. Administrativa de Minas, indicando los puntos capitales sobre que reposa la modificacion proyectada.

Las consideraciones que servirán de fundamento á esa nota, son como sigue:

Dirá el ministro que poseyendo la capital del departamento los dos edificios que para escuela de ambos sexos entregó á su debido tiempo la empresa y con los cuales se cumple satisfactoriamente las exigencias de la instruccion pública y aun cuando en materia de educacion popular nunca pueda decirse que se haya hecho demasiado, es lo cierto que, en relacion á los limitados recursos disponibles debe tratar la administracion de llenar esas mejoras locales «donde estas ofrezcan un manifiesto carácter de urgencia y puedan subordinarse inmediatamente á las que solo expresan utilidades, simples ventajas, y nunca necesidades apremiantes.»

A juicio del doctor Pacheco, así sucede con referencia á su ciudad de Minas que cuenta con dos hermosos edificios, mientras los demas pueblos y la campaña con ninguno que sea de propiedad nacional, lo que hace que la enseñanza continúe prestándose en el interior en locales que no reunen las indispensables condiciones higiénicas y pedagógicas. Citará al efecto, los pueblos de Zapican y Nico Perez y otros distritos rurales que se hallan en el caso precitado, sirviéndole ese ejemplo para demostrar que si todos los habitantes de Minas han contribuido indistintamente con el impuesto de abasto á mejorar las condiciones de educacion en la capital, tal contribucion no es correlativa con los beneficios que ella debiera haber producido de una manera equitativa en los principales centros de poblacion.

A tal fin, y con la prévia conformidad del Presidente de la República, ha obtenido el doctor Pacheco, según manifestará, opinion favorable del contratista para introducir una modificacion al contrato de 1888.

Podrá concertarse la negociacion en diversas formas, dor ejemplo:

Podrían hacerse por el contratista directamente varios edificios sencillos, sólidos, de poco costo, con arreglo á un tipo prefijado para las escuelas de Nico Perez, Zapican y otros distritos rurales. Podría aumentarse, y esto lo considera muy conveniente el ministro, el número de edificios construyéndolos por administracion, con lo que se ahorraría la empresa los gastos inherentes al proyecto, su ejecucion, intermediarios etc., quedando reducida su obligacion á entregar á los ingenieros nacionales por intermedio de la Junta, ó por la Direccion G. de Instruccion Pública los materiales requeridos y las sumas de dinero que fueran necesarias.

Propondrá el doctor Pacheco, que se estudien detenidamente una ú otra fórmula, para proponerse á la empresa, luego que se haya fijado el valor de la obligacion que le resta por cumplir. Este es, precisamente, el punto de partida del negociado y sobre el cual debe pronunciarse la Junta estudiando todos los antecedentes.

Llamará por último la nota la atencion de la Junta acerca de que, en caso de realizarse el convenio, quedaría libre el Municipio de la obligacion de entregar el terreno en que, con arreglo al contrato vigente, debe emplazarse el cuarto edificio, porque la adquisicion de tierras para escuelas en las localidades del interior y mas aun en los distritos rurales, puede obtenerse fácilmente por medio de donaciones, como ha sucedido siempre que se ha tratado de asuntos similares para los puntos de campaña. Y en los pueblos, deben existir los terrenos dedicados á servicios y oficinas públicas en el momento de su fundacion.

Hasta aquí la nota ministerial. Se recordará que cuando se otorgó el contrato, provocó por sus términos numerosas críticas; pero, caso de poderse llevar á cabo la negociacion proyectada por el doctor Pacheco, resultaría bonificado en bien de los intereses económicos y escolares del departamento de Minas.

La sanaturía por Colonia

Vacante la senaturía por Colonia con motivo del fallecimiento del doctor José L. Terra, se evidencia el mayor interés por conocer á quien corresponde el importante cargo.

Segun nos informa un miembro del Senado, han dejado de existir los dos primeros suplentes electos para la senaturía por Colonia, siendo tercero y cuarto suplentes respectivamente los señores José Miguel Neves y el ex-inspector de escuelas de ese departamento, señor Morelli.

El señor Neves es actualmente receptor en la aduana de Colonia. Algunos creyeron que el señor Neves y el señor Morelli se hallaban en el desempeño de aquellos cargos cuando fueron electos suplentes y que por consiguiente no podrán ingresar á la Cámara Alta. Otros creen poder afirmar que el señor Neves, al ser electo suplente, se encontraba en condiciones legales para la validez de su diploma.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Bastante concurrencia hubo ayer en Maroñas, en el Hipódromo. El dia estaba lindo, aunque un poco caluroso. Las carreras resultaron interesantes. El clásico Premio Otoño, fué ganado por Omnium, que dejó que Coraza hiciera tren, perseguida por Vivaracho y Krupp, para avanzar en el camino derecho y dominar al lote en un buen *rush*.

De igual modo ganó Lingote la prueba de potrillos, atropellando en la recta para vencer á Chiquito, Albricias y Uruguayo, que corrieron en la vanguardia.

El resultado de las carreras fué:

Premio Exmoor—Distancia 1.300 metros—1.º Alegrías $ 16.94 y 4.54. 2.º Zorro 13.26. 3.º Montiel 9 84. No placee Arsénico, Trafalgar, Fram, Linterna y Egipcia.

Premio Otoño—Distancia 1.400 metros—1.º Omnium $ 6.22 y 4 80, 2.º Krupp 4 16 y Karthum 5.38. No placee Vivaracho, Olimar Chico y Coraza Tiempo 1.27 2/5.

Premio Asturian—Distancia 1400 metros—1.º Mario $ 4.98 y 3.60. 2.º Zorro 5.10. 3.º Yeraraca 5.80. No placé: Veneno, Paolin, Nydia, Góndola y Pastenar a.

Premio Duke O'Berwick—Distancia 1000 metros—1.º Lingote 2.º Uruguayo. 3.º Albricias. No placé: Cincinato, Primavera, Chiquito, Agua Viva y Belona. Tiempo 1.3 4/5.

Premio Júpiter—Distancia 2001 metros—1.º Lybia. 2.º Gauchito. 3.º Quo Vadis? No placé: Victoriosa, Querandie y Arsénico.

En Buenos Aires la nota álgida la dió Mikado, ganando la segunda carrera y produciendo $ 153,12 de dividendo. Los favoritos de las carreras de potrillos y de yeguas, Peligroso y Bacanal, ganaron las carreras en que tomaron parte. Entre los vencedores de las otras pruebas figuran Oviedo, Toay y Amberite.

Veloz Club Uruguayo—Resultado de las carreras efectuadas ayer por el Veloz Club Uruguayo:

1.ª carrera—1.º Grases á ganador $ 1 64, á placé no hubo, 2.º Reyes.

2.ª carrera—1.º D. Ornelles á ganador $ 2.24, á placé $ 0.56, 2.º Ocorlate id 0.60.

3.ª carrera—1.º Fígari á ganador $ 4.04, á placé 0 62. 2.º Grases 0.64.

4.ª carrera 1.º Salvo á ganador $ 0.96, á placé 0.68, Revello á placé 0 68.

5.ª carrera—1.º Farcella á ganador 5 40, á placé 1.00, 2.º Ego á placé 0.78.

6.ª carrera—1.º Revello á ganador $ 7.20, á placé 0.86, 2.º Fígari á placé 0.88.

JOSÈ LADISLAO TERRA

Falleció ayer, despues de larga y dolorosa enfermedad, este ciudadano, que en distintas oportunidades habia desempeñado el ministerio de Hacienda, el ministerio de Gobierno, la representacion de varios departamentos en ambas ramas del Cuerpo Legislativo y que actualmente ocupaba á la vez que una banca en el Senado, la presidencia de la Comision Nacional del Partido Colorado.

En todos, y cada uno de esos elevados cargos y en la gerencia del Banco Mauá y de la Sociedad Pastoril que tambien desempeñó, demostró el doctor don José Ladislao Terra cualidades sobresalientes de inteligencia y de laboriosidad.

Su larga actuacion política, ha sido y tiene que ser agriamente discutida, como que se liga á las administraciones públicas que mas polvadera han levantado en el país. Sus trabajos de financista, entre los que descuella la unificacion de deudas consumada en el año 1884, aplaudidos por algunos, combatidos por otros, demuestran á la vez que una gran preparacion en la materia, rasgos que dan relieve propio al estadista é infunden consideracion al adversario.

Muere en la mayor pobreza, lo que, dada la modestia de su vida, constituye un argumento decisivo para acreditar que si otros sacaron grandes provechos ilegítimos de sus trabajos financieros, lo que es en sus bolsillos nada entró de esos provechos.

La prensa que lo había castigado en sus trabajos financieros, tuvo en él un decidido amigo y gracias á esa circunstancia, pudo producirse aquel inesperado y fecundo acontecimiento político que se llama la conciliacion de Noviembre.

Acababa la asamblea de Santos de dictar la ley restrictiva de la libertad de imprenta. Llegado el momento de ponerle el cúmplase, el ministerio, encabezado por el doctor José Ladislao Terra, presentó renuncia colectiva y puso al general Santos en la necesidad de salvarse por medio de la popularidad de los ciudadanos culminantes de la oposicion á su gobierno.

Era además un espíritu culto y bondadoso, un hombre de ideas propias y de carácter sobrado para realizarlas, un lógico temible en los debates parlamentarios que casi siempre contribuia á ilustrar con su palabra experimentada y persuasiva.

En la reunion que hoy celebrará la Cámara de Senadores, de que formaba parte, se le decretarán sin duda alguna honores de ministro, siguiéndose prácticas ya establecidas para casos análogos.

El doctor Terra dejó de existir á las 3 de la madrugada de ayer, rodeado de toda su familia, despues de una crisis de la enfermedad que produjo el derrumbe de su organismo.

Apenas se esparció la noticia, la casa mortuoria fué visitada por numerosas personas. El presidente de la república y su señora enviaron tarjetas de pésame á la señora viuda.

El ministro de Gobierno, que había enviado un ayudante á preguntar por el estado del doctor Terra, se encontró con la noticia de su fallecimiento y envió sus condolencias. La familia del extinto recibió gran cantidad de cartas, tarjetas y telegramas de pésame.

Entre las personas que acudieron á la casa mortuoria á presentar sus condolencias, recordamos á las siguientes:

Rufino T Domínguez, Aurelíano Rodríguez Larreta, Manuel Herrero y Espinosa, E. Ros, Alfredo Vazquez Acevedo, Domingo Gonzalez, Lindoro Forteza, José B. Iglesias, Benito M. Cuñarro, Eduardo Garçon, Eduardo Vazquez, Javier Mendivil, Cárlos Clark y Obregon, Joaquín de Salterain, Ramon Negro, F. Aragon Etchart, Miguel Flangini, Alberto Palomeque, Joaquín Ilarraz, José Bove, Juan Sardá, Joaquín Travieso, Julio Martirené, Juan Maza, José T. Piaggio, Lucas Rodríguez, Enrique Castells, Gregorio Perez, A. C. Caravia, Francisco Gibbs, Pablo Veracierto, Pedro Fígari, E. Giuffra, Luis Piera, Juan A. Artagaveytia, Antonio Ilarraz, F. Ilarraz A. Piera, C. Casaravilla, F. A. Lanza, Nicolás M. Piaggio, Alvaro Martínez, Andrés Otero Mendoza, Alvaro Zorrilla, Cárlos A. Arocena, Manuel Goeiti, José P. Farini, Zelio Pereira, Santiago Michelini, Eugenio Z. O'Neill, Amelio Arocena, Alfredo Castellanos, Felipe Lacueva Sterling, Pedro de Avila Veira, Pedro Manini Rios, Francisco Azarola y Azanza, Conrado Rücker, Américo Pedragosa, Luis J. García, Cándido Robido, Eduardo Acevedo, Alfredo Vidal y Fuentes, Pedro Carpi, Daniel García Acevedo, Augusto Acosta y Lara Juan V. Magallanes, Cárlos García Acevedo, Pedro Carpi, Elías Devincenzi, Vicente Adami, Buenaventura R. de Azevedo, Luis Fabregat, Mateo Magariños Solsona, Cárlos S. Prat, Luis Piñeyro del Campo, Cárlos A. Folle, Cárlos Martínez Vigil, José S. Berro, Pedro J. Alcardi, F. Ansoátegui y muchos otros.

El Senado ha sido citado para esta mañana á las 10, á pedido de algunos senadores. Se sabe que van á proponerse en ese alto cuerpo colegislador honores de ministro en las exequias del senador doctor Terra, pasar una nota de pésame á la familia, el envio de una corona por el Senado y la designacion de un orador por esa Cámara en el acto del entierro. Si se decretan honores especiales, como se cree, la Cámara de Representantes se reunirá á la 1 de la tarde para ocuparse del asunto.

En la Parva

La Tenida Magna Extraordinaria celebrada ayer en la Parva ha sido una de las más interesantes y sonadas de la festiva agrupacion.

La concurrencia fué numerosísima y el banquete con que se le obsequió digno de la fama que precede al Gordo en el desempeño de las funciones culinarias.

Ocupaban las mesas todo el largo de la enramada del frente del edificio cuyas paredes lucían escudos y banderas de distintas nacionalidades.

Como entre los invitados se encontrara el doctor Palomeque, los oradores oficiales señores Grolero y Laugarau le indujeron á hablar, entablándose un chispeante diálogo en que se hizo derroche de ingenio y de buen humor.

Tambien habló en igual forma el doctor Bilxen, pasando despues la concurrencia á visitar las dependencias de la Parva en que dia á dia son visibles reformas y adelantos.

En el concierto tomaron parte la monumental orquesta de Bassi II y otra dirigida por el señor Belunes, aplaudiéndose la interpretacion de varios trozos *clásicos*, que acompañó al piano el profesor Demita.

Y llegó la hora de la corrida de toros, y todo el mundo marchó á la plaza: un círculo de paredes de lona con gallardetes que hallaban locamente destacando la gama de sus colores bajo un cielo puro, sin nube alguna.

Salieron los toreros, picadores, banderilleros y capas, y despues un torete que no dió juego, pero que impacientó á los que no se conformaban con verle mirar tranquilamente el redondel.

Fué una brega formidable contra las condiciones pacíficas de la bestia que terminó cuando el sol se habia cansado de caldear las espaldas de los concurrentes.

Despues de la cena en que se renovaron las manifestaciones de alegría, se inició el retorno á la ciudad, á las 8 de la noche.

La banda del 3.º de Cazadores amenizó la reunion.

DEL MAR Y DEL RIO

A bordo del Iowa—Fué una fiesta interesante la realizada ayer tarde á bordo del poderoso acorazado americano con motivo de la entrega del hermoso cuadro que estuvo en exhibicion en el bazar Maveroff y del artístico pergamino, sin atributos alegóricos, en que firmaron todos los jóvenes que contribuyeron á la adquisicion de aquél.

Los donantes se trasladaron en el vapor Fulton, acompañados por el cónsul norteamericano, señor Swalm, siendo recibidos con la mayor atencionalidad por los señores jefes y oficiales del acorazado.

Realizada la entrega y hechas de una y otra parte elocuentes pruebas de confraternidad, la concurrencia fué invitada á pasar al comedor, donde se sirvió un lunch pronunciándose con ese motivo brindis en los que se renovaron las manifestaciones hechas anteriormente.

Presenciaron el acto y fueron á su vez objeto de agasajos de los señores jefes y oficiales, numerosas familias que para el efecto se habian trasladado en los vaporcitos 25 de Agosto, Sarandí y Gallego.

Los excursionistas regresaron á las 6 y media, acompañando al señor Swalm hasta su domicilio.

En libre plática—El vaporcito Fulton trajo á tierra los pasajeros del vapor inglés Nile que se encontraban cumpliendo ocho dias de observacion sanitaria en la Isla de Flores.

—El vaporcito Cacique trajo tambien los del vapor francés La Plata.

Vapores de los ríos—Salió para Salto y escalas el Helios, conduciendo 95 pasajeros.

Transporte Nero—Procedente de Baltimore llegó ayer al puerto el transporte Nero, de la escuadra norteamericana.

El Tijuca—Salió para Hamburgo y escalas con 10 pasajeros.

Viajes de Semana Santa—Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, la empresa del señor Mihanovich ha resuelto rebajar sus tarifas en los viajes de Montevideo á Buenos Aires y vice-versa, señalando los siguientes precios que empezarán á regir desde el sábado 22 hasta nuevo aviso:

De Montevideo á Buenos Aires—Primera especial, ida, $ 5; id id ida y vuelta, 8; cámara intermediaria, ida, 3.50; id id ida y vuelta, 6; segunda clase, ida, 0.80; id id ida y vuelta, 1.40.

De Buenos Aires á Montevideo—Primera especial, ida, $ 12; id id ida y vuelta, 20; cámara intermediaria, ida, 8; id id ida y vuelta, 15; segunda clase, ida, 2; id id ida y vuelta, 3.50.

Harán estos viajes los hermosos vapores Eolo, Venus, París, Triton y Helios.

Tambien se han organizado unos interesantes viajes circulares, costando el pasaje 80 pesos moneda nacional argentina, con arreglo á los siguientes itinerarios:

IDA POR EL URUGUAY Y REGRESO POR EL PARANÁ—Salida: De Buenos Aires el domingo 23 de Marzo, con el vapor París, de la Dársena Sur á las 11 a. m haciendo escalas en Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú y Concordia. En combinacion con el Ferrocarril Este Argentino, cuyos trenes especiales esperarán á los señores pasajeros en Concordia, el lúnes á la tarde, siguiendo para Corrientes donde llegarán el martes á la tarde.

Regreso: De Corrientes el jueves 27 con el vapor Olimpo, haciendo escalas en Barranqueras, Empedrado, Bella Vista, Goya, Esquina, La Paz, Santa Elena, Paraná, Diamante y Rosario, llegando á la Dársena Sur el domingo 30 de Marzo.

IDA POR EL RIO PARANÁ Y REGRESO POR EL URUGUAY—Salidas: De Buenos Aires, Dársena Sur, el domingo 23 á las 12 a. m. con el vapor Saturno, haciendo escalas en Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Santa Elena, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado y Barranqueras, llegando á Corrientes el juéves, á la tarde.

Regreso: de Corrientes el sábado por el Ferrocarril Este Argentino á Concordia, en combinacion con el vapor «Triton» que saldrá de Concordia, el domingo, haciendo escalas en Paysandú, Uruguay, Fray Bentos y Palmira, llegando á Buenos Aires, Dársena Sur, el lunes 31, á las seis a. m.

La cuestion prácticos—El vapor Mercurio, del que son agentes los señores Maumus y Dodero, salió para Buenos Aires sin práctico alguno.

Esta medida es la primera que toma la Capitanía General de Puertos despues de la derogacion del decreto que declaraba el practicaje obligatorio.

Los señores Maumus y Dodero habían convenido el pilotaje del buque hasta la vecina capital, con el práctico señor A. Pozzo.

La Capitanía informó á aquellos agentes que el buque podía seguir viaje sin ese requisito.

En viaje—Etona, salió el 13 de Nueva York para este puerto.

La Plata llegó el 13 á Génova procedente de este puerto.

Atlantique, llegó el 14 á Burdeos procedente de este puerto.

Magdalena, salió el 14 de Southampton para el Rio de la Plata.

Cordillère, pasó el 14 por Bahía en viaje de este puerto para Génova.

Clyde, llegó el 14 á Bahía en viaje de Southampton para este puerto.

EL SUMARIO EN LA CORRECCIONAL

Está muy adelantado el sumario que el Consejo Penitenciario resolvió hace algun tiempo instruir por intermedio del consejal señor José B. Buela y el secretario señor Juan J. Gard y Sanjuan, con motivo de las quejas formuladas por algunos detenidos en la Cárcel Preventiva y Correccional, acusando al personal y á la guardia de aquel establecimiento de malos tratos para con ellos.

Aunque dicho sumario no se halla todavía concluido, las resultancias que arroja permiten desde ya formar un criterio aproximado acerca de la consistencia de la denuncia.

Según informes de la mejor procedencia, por cuanto prescinden en absoluto así del personal alto y bajo de la Cárcel y de la guardia respectiva, como de todos los detenidos, las declaraciones recogidas por el señor Buela están muy lejos de dejar comprobados los cargos de la referencia.

En efecto, existen numerosas contradicciones y puntos obscuros que delatan á una de las frecuentes confabulaciones entre penados, con el objeto de perjudicar á sus guardianes ante las autoridades superiores.

El único cargo que no parece todavía completamente destruido es el que se refiere á la guardia, en el sentido de que ésta se excede quizás en las medidas precaucionales, dando el grito de alarma por cualquier incidente de poca monta.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Con un lleno «horroroso» se efectuó anoche en el Politeama la funcion de adios de la compañía Gil. Esta se embarca hoy mismo para Buenos Aires, despues de una actuacion de cuatro meses en esta capital.

El concierto Arambure—Por indisposicion de la señorita Malvina Pereyra se suspendió anoche el concierto organizado por Arambure. Se efectuará pasado mañana, en Cibils, con el programa ya anunciado.

El señor Luis Crodara—Debe regresar hoy de Buenos Aires el señor Luis Crodara, que fué á la capital vecina á concluir definitivamente los contratos para las temporadas próximas del Politeama y de Solís.

Segun nuestros informes, ha firmado los contratos de Frégoli y de la Galvani.

La Opera—Hay serias probabilidades de que este año nos visite la compañía lírica que viene al Rio de la Plata para la Opera de Buenos Aires, y que cuenta con celebridades como la Darclée, la De Lerma, la Stehle, los tenores Biel y Garbin, el barítono Ancona y el bajo Navarrini.

Los empresarios Marelli y Bonetti están casi resueltos á dar en Montevideo, durante el mes de Agosto, una série de diez representaciones bajo la direccion del famoso maestro Mugnone, con *cinco* óperas completamente nuevas para nuestro público: *Germania* de Franchetti (que acaba de estrenarse con tan clamoroso éxito en la Scala de Milan), *Zazá* de Leoncavallo; *Los maestros cantores* de Wagner; *Don Juan* de Mozart y *Tosca* de Puccini.

Además se pondrían en escena «Werther» y «Manon» de Massenet, «Iris» de Mascagni, «Sansone e Dalila» de Saint Saens y «Africana» de Meyerbeer. Qué programa! Ningun teatro del mundo, podría presentar otro semejante para diez únicas representaciones!

EL GREMIO DE LECHEROS

PROPÓSITOS DE FUSION

Una Comision delegada del sindicato de propietarios de lecherías, compuesta por los señores Echevarrita, Molins, Altare, Linares y otros, pasó ayer de mañana por el local del Centro de Almaceneros Minoristas, donde se reunian los lecheros, á informarse de las bases en que éstos iban á constituir una sociedad de defensa y proteccion mútua.

Impuestos de los fines honestísimos perseguidos por el gremio, ofrecieron aquellos señores refundir la sociedad que tienen fundada y de la que es presidente el señor Malherbe, con la que se trataba de formar.

Los lecheros celebraron asamblea, concurriendo alrededor de cien, excusando gran número su inasistencia, no sin manifestar su completa adhesion por todo lo que se resolviera.

Tomado en cuenta el ofrecimiento, nombróse una Comision provisoria compuesta de los señores Mariano Echamendi, Antonio Lees, Angel Strado, Vicente Bottino, Francisco Bruzzone, Alejandro Aguerron y Julian Couchel, con el encargo de entrevistarse hoy con la directiva del sindicato de propietarios de lecherías, á fin de tratar las bases para llevar á cabo la fusion que se proyecta.

Antes de disolverse la asamblea citóse á los presentes para el jueves próximo, á objeto de dar cuenta del resultado de la tarea encomendada á la Comision Provisoria, expresando uno de sus miembros, el señor Bruzzone, que todos los asistentes debian en la emergencia apuntada hacer valer sus derechos.

El impuesto á los fósforos

INFORME DE LOS INVESTIGADORES

SU REFUTACION

Hemos tenido la oportunidad de conversar detenidamente, acerca del informe producido por los señores Ros y Givogre en la investigacion relativa al impuesto á los fósforos, con persona muy competente en esta materia y agena en absoluto al debate que se ha suscitado con tal motivo.

La persona aludida encara el asunto desde un punto de vista nuevo y arroja luz sobre varios detalles envueltos hasta ahora en las sombras de la duda—de manera que conceptuamos conveniente reproducir esa conversacion en el interes de la verdad y de la justicia.

Así los lectores, teniendo á la vista el anverso y el reverso de la medalla, ó sea el informe mencionado y la presente refutacion, podrán abarcar el pro y el contra y formar un criterio bien fundado y definitivo.

Empezamos nuestra entrevista con esta pregunta de carácter general:

—¿Qué impresion le ha causado la lectura del documento suscrito por los señores Ros y Givogre?

—En primer término—contestó nuestro interlocutor—me ha llamado la atencion el hecho de que los señores investigadores, nombrados con el cometido concreto y perentorio de precisar las causas determinantes de la disminucion que se observa en la venta del impuesto á los fósforos, nada digan en su informe sobre este tópico fundamental.

Ellos, en cambio, se extienden en poner de manifiesto la circunstancia de que las fábricas no han llenado los preceptos estatuidos por la ley de impuesto á los fósforos sobre la contabilidad relativa á la elaboracion y expendio de su producto.

Quizás los señores investigadores entiendan que en tal circunstancia resida la explicacion, aunque indirecta, de la referida merma, en el sentido de que ella pueda cobijar irregularidades perjudiciales á los intereses del Fisco.

Pero, si verdaderamente este ha sido su ánimo, los señores Ros y Givogre han padecido una ofuscacion, perfectamente explicable, por lo demás, si se tiene en cuenta que, no obstante la mejor buena voluntad, es imposible imponerse en pocos dias de un mecanismo tan complejo como el de la fiscalizacion del impuesto á los fósforos.

—En el concepto de usted—preguntamos—¿á qué responde la merma en la renta de la cual nos ocupamos?

—La disminucion en la renta del impuesto de fósforos, observada por el Gobierno, obedece indudablemente á dos factores distintos, ó sea uno de carácter transitorio y compensado por la suba correlativa habida á fines de 1900 y principios de 1901, otro de carácter permanente que ha aumentado el desnivel del presente ejercicio económico.

A la primera de dichas causas ya se ha referido EL SIGLO en una de sus informaciones al ocuparse del encargo conferido al señor Ros. Ella se puede concretar en estos términos:

Cuando la Compañía General de Fósforos abordó los preliminares del *trust*, que mas tarde se llevó á efecto, las demas fábricas, que entraron en aquella combinacion, elaboraron crecidísimas cantidades de fósforos alegando fuertes compromisos contraidos anteriormente con el comercio de la plaza.

Debido á tal hecho, que, por lo demás, es fenómeno industrial concomitante de la formacion de cada *trust*, á fines de 1900 y á principios de 1901 la renta del impuesto á los fósforos duplicó con exceso—como puede probarse examinando los libros de la Inspeccion respectiva pues, mientras el consumo normal de dicho artículo, apreciado desde la promulgacion de la ley tributaria correspondiente hasta entonces, solo había alcanzado el promedio de tres millones de cajas mensuales, la salida de las fábricas llegó durante el período indicado á la enorme cantidad mensual de 6 400.0 0 cajas.

No habiendo causas que justifiquen un aumento tan crecido en el consumo, proporcional á semejante salida de las fábricas ¿cuál es la deduccion que fluye lógica y naturalmente?

La de que el exceso de la produccion, elaborada á fines de 1900 y á principios de 1901, fué entónces almacenado y luego expendido paralelamente á la produccion del *trust*, determinando la mayor parte de la actual disminucion en la renta del impuesto á los fósforos.

No hay tampoco la menor duda de que el expendio procedente de aquella elaboracion extraordinaria continuará algun tiempo más, manteniendo la renta en el presente estado de depresion—pues el producto del impuesto no recobrará su nivel normal hasta tanto no quede agotado el stock de la referencia.

—Y el factor de carácter permanente?

—El factor que concurre á acentuar todavía más la disminucion transitoria de la renta, y que tiene carácter de permanente, reside en algunas reformas introducidas por el *trust* en la fabricacion de fósforos.

Consisten ellas:

1.º En la supresion de las cajas chicas llamadas *Prie-Dieu*, que contenían 30 y tantos fósforos, se vendian tres por cuatro centésimos y pagaban cinco milésimos de impuesto, como todas las demás. Las cajitas *Prie-Dieu* han sido sustituidas por las de mayor formato que contienen 40 y tantos fósforos, de manera que dos de estas últimas suplen á tres de las anteriores. De lo cual se deduce con toda evidencia que sobre cada dos cajas actuales el Fisco pierde, debido á la reforma realizada por el *trust*, cinco milésimos, pérdida la cual, multiplicada por los millones de cajitas que se consumian en la República, arroja la diferencia de un 20 °/o sobre la percepcion del impuesto de estampilla.

2.º En que las cajas marca *Victoria*, que se han vulgarizado entre los consumidores, admiten ciertos ardides aconsejados por el espíritu de economía, pues consienten que sus fósforos sean duplicados y hasta triplicados mediante uno ó dos cortes longitudinales, quedando, en consecuencia, reducido el consumo y mermada la renta fiscal correspondiente.

—Explicadas así las causas que, en el concepto de usted, determinan la presente disminucion en la renta del impuesto á los fósforos, volvamos si no le desagrada, al punto de partida. ¿Qué proyecciones puede tener sobre la percepcion de dicho impuesto la circunstancia evidenciada por los señores investigadores y consistente en que las fábricas no han llenado los preceptos sobre contabilidad relativa á la elaboracion y expendio?

—A esta pregunta voy á contestar por partes

En primer término, las fábricas llevan su contabilidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y entienden que ninguna otra ley puede derogar tales disposiciones. De ahí que los señores investigadores no hayan podido incautarse de los libros principales de dichas fábricas, y que éstas les hayan puesto de manifiesto tan solo los simples apuntes de elaboracion y expendio.

Con arreglo á la ley de impuesto á los fósforos, lo constatado por los señores investigadores es una irregularidad. Pero la Inspeccion de Fábricas ya había dejado constancia del mismo hecho y con mucha anterioridad. Entonces, no creyendo esa oficina tener derecho á compeler á los fabricantes al cumplimiento de lo dispuesto al respecto por la ley mencionada, por no encuadrarse en el Código de Comercio, adoptó medidas de severo control que subsanan, con ventaja para los intereses fiscales, la deficiencia apuntada.

Esas medidas son las siguientes:

Permanencia de Agentes Fiscales en cada fábrica con los cometidos que se detallan á continuacion:

1.º Tomar cuenta diaria de la elaboracion;

2.º Presenciar el estampillado de las cajas;

3.º Extender la guía de tránsito en cada caso de salida;

4.º Balancear, con presencia del superior, las existencias de las fábricas en cualquier momento;

5.º Firmar, conjuntamente con los propietarios ó sus representantes debidamente autorizados, las guías y comprobantes que demuestran el movimiento habido diariamente;

6.º Llevar cuenta especial de los cuadros trampados, de los existentes diariamente en los secadores y de los que pasan á la elaboracion;

7.º Vigilar para que todas las órdenes y disposiciones que les sean trasmitidas se cumplan extrictamente, dando cuenta de cualquier irregularidad ó deficiencia que observen.

De lo que acabo de exponer resulta que el no cumplimiento de lo preceptuado por la ley de impuesto á los fósforos sobre contabilidad relativa á la elaboracion y expendio no puede tener proyecciones dolosas ó de otro modo perjudiciales á los bien entendidos intereses del Fisco. Por lo contrario, la práctica ha demostrado que el control y fiscalizacion actuales reemplazan con positivas ventajas el precepto un tanto elástico de la contabilidad aludida, rodeando de las más eficaces garantías la escrupulosa percepcion del impuesto.

Pero, no vaya usted á creer que el gobierno recién ahora, merced al informe de los señores investigadores, haya llegado á tener conocimiento de que las fábricas de fósforos no cumplen el precepto relativo á la contabilidad, y que las medidas sustitutivas que acabo de detallar hayan sido adoptadas autonomamente por la Inspeccion de Fábricas. El gobierno fué informado de todo en su debida oportunidad y la nueva forma de fiscalizacion ha sido implantada por la Direccion General de Impuestos Directos, cumpliendo decretos y disposiciones del Ministerio de Hacienda.

Para mayor abundamiento, conviene agregar que el impuesto á los fósforos, en la forma en que actualmente se percibe y se fiscaliza, en es susceptible de defraudacion, por cuanto las fábricas se proveen de las estampillas necesarias y el Agente Fiscal, de servicio permanente en el establecimiento, vigila su aplicacion y las controla con relacion al expendio y existencia.

—¿Qué opina usted acerca de las medidas que los señores investigadores aconsejan en su informe para la mejor percepcion del impuesto?

—La 1.ª, 4.ª, 5.ª, 8.ª y 9.ª de tales medidas ya funcionan en la actualidad, con variantes de poca monta.

Con respecto á la 3.ª debe objetarse que no es equitativo, no mediando poderosas razones fiscales, imponer la transformacion del mecanismo de fabricacion implantado en un establecimiento manufacturero. En el caso actual, la reforma, disminuyendo á una cantidad determinada las cerillas de cada cuadro, causaría perjuicios de consideracion á los fabricantes y tambien á los consumidores por el consiguiente encarecimiento del artículo.

En cambio, concéptúo muy aceptable la 6.ª, que fué ya propuesta á la superioridad por la Inspeccion de Fábricas y no llevada aún á la práctica por no existir ley expresa que la autorice, desde que los señores fabricantes no están dispuestos á acatar ninguna disposicion administrativa que los perjudique en sus intereses. Para adoptar tal medida habrá que recabar previamente la sancion legislativa.

Y, por fin, la 7.ª es á todas luces atentatoria al derecho de propiedad y puede acarrear graves responsabilidades al Fisco, en los casos de incendio, robos y otros accidentes análogos.

Una última observacion acerca de las medidas aconsejadas para la mejor percepcion del impuesto:

Los señores investigadores, después de haber dedicado toda la atencion de su informe á la contabilidad, que, según la ley de la materia, deberían llevar los señores fabricantes, al formular las medidas que acabo de examinar, hacen caso omiso de este punto tan capital para ellos.

—¿Créa usted que á las disposiciones existentes pudiera agregarse alguna otra complementaria para mejorar aún mas el control y fiscalizacion de este impuesto?

—A mi juicio, podría adoptarse una preceptuando que la elaboracion diaria de cada fábrica fuese inmediatamente estampillada, de manera que toda la existencia se encontrara con arreglo á la ley.

Como esta reforma implicaría la inmovilizacion de un capital en estampillas, la Direccion General de Impuestos Directos debería estar autorizada para acordar un crédito prudencial á cada fábrica, segun su categoría, por el estampillado de su existencia.

La cual así resultaría doblemente controlada mediante aplicacion por el Agente Fiscal, de un sello *ad-hoc* en cada paquete de cajas, sello destinado, al propio tiempo, á facilitar la revisacion y evitar trastornos á las casas de comercio expendedoras del artículo.

Exposicion de Nico Perez

Nico Perez, Marzo 14 de 1902.—Señor director de EL SIGLO: Transcribo para su conocimiento y á fin de que se sirva hacer publicar en su importante diario, las condiciones á que sujeta el servicio de trenes en los dias de la Exposicion la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay y que son las siguientes:

«El dia 27, saldrá de Montevideo un tren especial á las 6 a m., regresando de Nico Perez á las 5 p. m. del mismo dia, y los precios por cada pasaje serán de $3 en 1.ª clase y $ 2 en 2.ª clase, ambos de ida y vuelta, siendo éstos boletos válidos solamente para viajar en el tren expreso tanto á la ida como al regreso.

«El viernes 25 y sábado 26 la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta de cualquir estacion en San José, Minas, Durazno y Nico Perez al precio de un pasaje más un recargo de 25 o/o válidos para el regreso hasta el jueves 1.º de Mayo.

«Los animales destinados para la Exposicion tendrán una rebaja de 50 o/o sobre la tarifa, é igual concesion tendrán los que no sean vendidos en la Exposicion y se devuelvan al punto de procedencia.

«Los animales vendidos en la Exposicion y transportados á cualquier parte de la línea pagarán flete íntegro.

«Rebaja de 50 o/o sobre los postes y alambre para construccion de potreros y lo mismo para forrage de animales».

Contando con el pedido solicitado, saludo á usted con toda mi consideracion.—*El Secretario*.

Construccion de edificios públicos

En el seno del Cuerpo Legislativo se agita la idea de dar comienzo al estudio de una ley sobre construccion de edificios públicos en terrenos fiscales. El doctor Angel Flore Costa, que forma parte de la Cámara Popular y que presentó hace algunos años en el Senado un proyecto que trataba de ese asunto, se propone, segun nos informan, volver á reproducirlo ahora, pero limitado á la construccion del palacio de Justicia, cuya obra se efectuaría ceñida á un plan económico que daría recursos para costearla y produciría una renta considerable.

Animales sueltos

Algunos vecinos de la playa Ramirez se quejan de que la policía de aquella seccion no se preocupa ni mucho ni poco de que se cumplan las disposiciones vigentes sobre animales sueltos.

Se nos refiere, al respecto, que en aquella zona, donde abundan los terrenos baldios, pero donde hay tambien numerosas casas, es cosa corriente soltar á los animales caballares, mulares y cabríos para que pastoreen á sus anchas, sin que nadie se ocupe de la correspondiente vigilancia.

En consecuencia, las invasiones en las huertas y en los jardines, con los destrozos respectivos, es cosa de todos los dias.

Pero el lado más grave de tales irregularidades consiste en el peligro permanente á que están expuestos los niños del vecindario, en razon de que ocurre con frecuencia que esos caballos y mulas disparan locamente por cualquier causa.

La queja es, á no dudarlo, muy fundada, puesto que si el Código Rural prohibe terminantemente que se dejen animales sueltos en los ejidos, es una verdadera anormalidad que esto pase impunemente dentro de la planta urbana de la capital.

Conviene, pues, que el señor jefe político imparta á sus subalternos las instrucciones que son procedentes al respecto.

Asociacion Juriidca

Se cita á los señores socios para la sesion extraordinaria que se celebrará hoy lunes el 17 de Marzo á las 8 1/2 p. m., en el Ateneo de Montevideo, para tomar en consideracion el proyecto de Reglamento formulado por la Comision Directiva. *El secretario*.

Crónica policial

Robo en una casa de cambio—En la madrugada de ayer se efectuó un importante robo en la casa de cambio de los señores Carballido Hnos., establecida en la esquina Reconquista y Liniers.

Los raspas se llevaron 2.600 pesos en billetes de banco y monedas. No tocaron una sola alhaja; no se llevaron nada que mas tarde pudiera contribuir á denunciarlos.

Los hermanos Carballido cerraron su casa á las 9 y 1/2 de la noche y al regresar notaron que su establecimiento habia sido visitado por los señores ratas.

Lo que más les llamó la atencion fué que las puertas no presentaran señales de violencia. Esta circunstancia ha hecho suponer á la policía que los ladrones hayan penetrado antes de cerrarse la casa, aprovechando un descuido de los dueños. Despues se habrán escondido, esperando que éstos se retirasen para entonces llenarse de dinero los bolsillos.

La salida la han efectuado por una puerta que dá á la calle Liniers que hacía mucho tiempo no se abría.

La policía, avisada por los señores Carballido, practican desde ayer activas averiguaciones. Hasta ahora no se ha obtenido, sin embargo, ningun dato importante que pueda hacer luz en la pesquisa.

El juez de instruccion de turno, doctor Piñeiro, ordenó ayer una prolija inspeccion en toda la casa, á fin de tomar nota de los detalles de los detalles de mayor importancia y que puedan contribuir á orientar á la policía en sus investigaciones.

Agresiones—Ayer tarde en la calle Juan L. Cuestas, promovieron un gran escándalo los individuos Héctor Morisiño, Ricardo Rodríguez, Francisco Alle y Miguel Pita.

Los nombrados, sujetos, acometieron á puñetazos á un grupo de soldados del 3.º de Cazadores, que en ese momento pasaban por allí.

Como se supondrá, esto dió lugar á que se produjera un monumental escándalo. Los soldados trataron de defenderse, y de la refriega resultaron contusionados una gran parte de los contendientes.

Varios guardias civiles de la 2.ª pusieron término á la lucha, llevando á la comisaría á los peleadores.

—Un agente de la 7.ª aprehendió anoche á Angel Naya por haber agredido á puñetazos á José Gil, dependiente del almacen establecido Miguelete y La Paz.

Encausado—La jefatura de Treinta y Tres remitió á la de la capital al encausado Benito B. Varela, para que pase á disposicion del juez letrado departamental del Durazno.

LA GRANJA PONS

Mientras la viticultura nacional, combatida por la filoxera, que ha malogrado tantas energías é inutilizado tantos esfuerzos económicos, se encuentra en un estado de postracion que hace temer por su porvenir, es de halagadora compensacion, para los que se interesan por el progreso agrícola-industrial del país, muy especialmente para los que estamos vinculados al departamento de Canelones, tomar nota de los que luchando con fé y con perseverancia, haciendo frente á las contrariedades están próximos á recoger el premio de una labor tenaz é inteligente.

He visitado la Granja Pons, hace algunos dias, con motivo de haberse dado principio á la vendimia y me complace sobremanera el poder clasificar entre los luchadores de más aliento al señor Diego Pons, propietario de ese ya muy conocido establecimiento, que fundado en la proximidad de la Estacion Joaquin Suarez, en la seccion policial de Pando, en 1887, se encuentra, en 1902, en un estado floreciente y con todas las probabilidades de un porvenir remunerador, dentro de un término relativamente muy breve, después de haber atravesado una crisis peligrosa, que pudo haberlo completamente destruido.

Esta, que puede llamarse resurreccion, es obra propia y exclusiva del valiente propietario, quien, durante los años de 1899, 1900 y gran parte del 1901, consagró energías, tiempo y capitales en la lucha contra el flagelo invasor, sin que le faltara un solo momento la fé, y sin que le abandonara un solo instante la constancia en las contrariedades de la obra emprendida.

Los viñedos, que la filoxera ha destruido con una regularidad anual irritante, han sido renovados ya en su mayor parte en la Granja Pons, y la cosecha del corriente año es una de las mejores, por la cantidad y por la calidad del fruto, que pueda contar la Granja desde su fundacion, llegando muy cerca de los *doscientos mil* kilógramos la uva de diferentes variedades, que recibirá la bodega para ser elaborada.

Los piés de parra americanos injertados suman á más de *ciento cincuenta mil*, y, mientras los plantados en los primeros años completan la evolucion fatal de deperimento, ofreciendo escaso fruto en los postrimeros esfuerzos de vitalidad, surjen, llenas de vida y rebosando de savia las nuevas cepas, cubriendo con el verde alegre de los pámpanos fecundos las bien delineadas secciones de la Granja.

Las nuevas cepas para vinos comerciales, ya en produccion sobre pié americano *Rupestris* y *Solonis*, pertenecen á las variedades Vidiella, Harriague y Portal, además de otras variedades blancas y negras para mesa, desde el moscatel blanco y rosado, hasta las más apreciadas de Europa y de América.

Las condiciones del mosto de la cosecha actual, son excelentes; la uva blanca alcanzó á 12° de fuerza alcohólica, la Harriague á 11° y 1/2, la negra Portal á 10° 47 y la Vidiella á 10° y 1/2.

Es verdaderamente hermoso el espectáculo que presentan los bien atendidos filares de la Granja, rebozando de vegetacion y de fruto sano, desarrollado y de color muy pronunciado, prueba evidente de los cuidados que acompañaron el desarrollo de la vegetacion, sin economizar los procedimientos que la Enología aconseja en sus científicas investigaciones.

Pero, lo que merece una mencion especial, es la seccion Oeste del viñedo, que cuenta solamente cinco años de fundada, ó sea después que aparecieron en la Granja los primeros síntomas de la enfermedad destructora.

Esta es la obra que ha llevado á cabo el señor Pons con admirable constancia y no menor acierto, consagrando á su realizacion dos años de labor continuada y de cuidados incesantes y oportunos.

Toda la seccion Oeste, que cubre un área de más de *treinta* y *cinco* hectáreas, está plantada con piés americanos, en su mayor parte *Rupestris*, y contribuyen al producto de la presente cosecha *catorce* hectáreas, cuyos injertos de dos y tres años se desbordan vigorosos sobre los bien construidos alambrados.

Es eminentemente halagador el resultado obtenido por el señor Pons en la seccion Oeste de los viñedos de la Granja.

Está fuera de duda, que el injerto sobre pié americano, hecho en los filares del viñedo en formacion, es garantía más segura de éxito y tambien de más pronto rendimiento.

He visto injertos de este último año cargados con más de *diez* racimos de uva.

Uno, que sobresalía sobre los demás, dió, pesado el fruto, *diez* y *medio* kilógramos.

El cuidado especial con que se atienden las tierras de los viñedos en la Granja Pons, conservándolas siempre libres de vegetaciones importunas es seguramente uno de los principales factores del resultado satisfactorio obtenido.

Los injertos prosperan sin ser obstaculizados por las adherencias parasitarias de los pastos invasores y se extienden cómodamente sobre los alambres protectores, que al brotar, encuentran ya oportunamente extendidos para recibirlos.

La seccion Oeste, que contará, antes de *tres* años, con *cuarenta* hectáreas de viñedo en produccion y sobre pié americano, es tambien la más favorecida de la Granja, por su posicion topográfica y por la calidad de las tierras que la constituyen: los mejores mostos de la Granja Pons, les dará indudablemente esta seccion.

El señor Pons, siguiendo con interés todo lo que la Enología moderna investiga, ensaya y aconseja, ha prestado la debida atencion á los *Híbridos*, que, desde algunos años, son materia de estudio por parte de los mas reputados enólogos europeos y americanos.

A título de experimentacion, por ahora, la Granja Pons posée ya numerosos ejemplares del híbrido Franch, del Fournier y del Zeibel N.º 1: he visto el fruto de algunas cepas de este nuevo factor vitícola, sobre cuyos resultados definitivos todavía no se ha pronunciado ni la ciencia, ni la experiencia, y conceptúo arriesgado avanzar una opinion al respecto: la experiencia dirá, si debe aceptarse como eficaz auxiliar ó como productor exclusivo, en la lucha contra las enfermedades destructoras de los viñedos.

Como elemento de primera necesidad para la reconstitucion del viñedo, la Granja Pons cuenta con extensos almácigos de variedades americanas, que se encuentran en pleno y vigoroso desarrollo, y que por su importancia numérica podrán ser ofrecidos en venta en gran cantidad á los viticultores que los solicitaren.

Pasan de 200 mil los sarmientos utilizables que suministraron esos almácigos, predominando la variedad *Rupestris* que, á juicio de los entendidos, es el porta-injerto mas refractario al contagio de la temida filoxera.

Anteriores publicaciones hicieron conocer ya los importantes anexos de la Granja Pons y muy especialmente la espaciosa y bien implantada bodega, en la que, recipientes de abultadas dimensiones, (desde las tinas de *veinticinco mil* litros de capacidad, cada una, hasta las de *cinco mil*) pueden contener *trescientos mil* litros de vino, sin que escasée el espacio y falten los cuidados que exige la elaboracion de tan considerable cosecha.

Pero, lo que debe recordarse hoy es la nueva bodega anexa á la primera y destinada exclusivamente para la elaboracion del Champaña, producto conocido ya de la Granja Pons y del cual existen actualmente almacenadas *veinticinco* mil botellas, pertenecientes á las cosechas de varios años.

Es sabido que el Champaña entra al mercado, después de *dos años* de sucesivas operaciones que requiere su elaboracion y la Granja Pons almacena anualmente *diez* mil botellas de ese vino privilegiado.

Para obtenerlo se emplean extrictamente los métodos que siguen los bodegueros de Francia en las regiones productoras de este vino especial.

Las operaciones todas de la vinificacion se ejecutan en la Granja Pons con el mayor esmero y con todos los procedimientos que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Desde el laboratorio, que dotado de todos los elementos necesarios, facilita las observaciones y precisa los análisis de los mostos, hasta los filtros que los depuran, antes de ser entregados al mercado, los vinos de la Granja Pons han pasado por todas las observaciones, han recibido todos los cuidados que son necesarios para afirmar el crédito del establecimiento, y ese crédito no puede faltarle, porque su propietario, para adquirirlo, ha puesto en accion todas las energías de un hombre de firmes propósitos, que quiere llegar y sabe que llegará á la meta que se ha fijado.

Dentro de *tres* años la Granja Pons tendrá SETENTA hectáreas de viñedos sobre piés americanos, de los cuales una gran parte reconstituidos y podrá ser clasificada como uno de los mas valiosos establecimientos vitícolas que enriquecen la República.

HAVANA COMMERCIAL COMPANY
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los
CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS
de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.°)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclau
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.°)
Manuel Garcia Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa **"Victor Hugo"** es exclusiva importadora la casa **Julio Mailhos**

Todos los tabacos que se exportan: rama, recortes, hebras y picaduras así como los que se emplean para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de lo más selecto de las «Vegas de Vuelta Abajo» (Isla de Cuba).

José Gonzalez y Fernandez

Unico representante apoderado general de dicha compañía en toda la América del Sur

Residencia Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires — Casilla de Correo 258

Lo mejor para la TOS y RESFRIADOS
Es el pectoral del doctor Bouchard

Para la CASPA en el cabello es infalible
Locion Tónica de la Farmacia «La Especial»

PARA LA CAIDA DEL CABELLO Y LA CALVICIE
Lo mejor! Locion del doctor Dietrich

Paraguay

Convocatoria á elecciones—Profesores militares

Asuncion, 16—Un decreto del poder ejecutivo convoca al pueblo á elecciones para municipales por los distritos de Catedral y Recoleta. Los electores reemplazarán al doctor Ramon Olascoaga, que fué nombrado rector de la universidad de la Asuncion y al señor Gregorio Arrieta que renunció.

El Vaticano por medio del nuncio apostólico, monseñor Rinaldini, ordenó el desacato al poder temporal á ese respecto. Por eso los frailes se niegan á obedecer el decreto cuyo plazo termina el jueves de la semana próxima.

Si el nuevo gobierno llegara á derogar el mencionado decreto, los republicanos están decididos á promover ruidosas manifestaciones en contra de los conventos y asociaciones religiosas.

Este propósito lo han hecho público en los diarios de filiacion liberal y cuentan al efecto con numerosos elementos que secundarían sus [illegible]

Servicio telegráfico

De la Argentina

Brasil

Italia

Alemania

Perú

Méjico

España

Guerra en Sud-Africa

Francia

Inglaterra

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

PARALÍTICOS, OID

Lo que mi Faja Eléctrica ha hecho por otros puede hacer por Vd; escuche la última palabra de la ciencia, y vea el caso del señor Saluzzi, curado con mi Faja Eléctrica despues de haber estado

PARALÍTICO
POR TRES AÑOS



Dr. A. T. Sanden—Buenos Aires.

Córdoba, Diciembre 12 de 1901.

Señor Dr. A. T. Sanden.—Buenos Aires.

Muy señor mio:

Le hago presente que he usado su Faja Eléctrica, de acuerdo con sus instrucciones y me ha dado muy buenos resultados. Han desaparecido los dolores que tenía.

Estuve paralítico por mas de tres años, no podía estar sentado, no podía subir en tramway, ni en coche, ni dormir de noche, ni lavar la cara, y ademas me atormentaban tanto los dolores que hasta pensé en quitarme la vida.

Casi todos los doctores de Córdoba me han asistido y ninguno me sanó; he gastado mas de dos mil pesos, encontrándome siempre igual.

Hoy, gracia á Dios y á su Faja Eléctrica, que me cuesta una miseria de cien pesos, me encuentro completamente restablecido y por lo tanto muy agradecido. Como no soy rico no tengo como recompensarle, pero ruego á Dios le conserve por muchos años.

Saluda á Vd. atentamente.

S. S. S.
José Saluzzi.

S/c Tablada esquina Tucuman núm. 150.

Estación Viña F. C. C. A., Abril 4 de 1901

[illegible]

mismo que mi libro de testimonios; si no puede venir personalmente, ó mandar por ellos, pídalos por carta, se los enviaré á cualquier destino, francos de porte.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 122

Horas de consulta de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

2730 perm-1.ª pág 2.ª ed

CACAO DE A. DRIESSEN
ROTTERDAM (Holanda)

Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible a café y té.
Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.

DEPOSITO EN EL CENTRO, ALMACEN DE SAN FRANCISCO. CALLE CERRITO ESQUINA SOLIS

Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

CALLE RIO NEGRO—ESTACION DEL FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

(CONCLUSION)

VII

«Respeto como el que más á los ilustres ingenieros señores Kummer y Guerard, y creo «que el país les debe reconocimiento y honores por su proyecto de [illegible], fruto de su «alto saber y probada competencia en la difícil «especialidad de ingeniería que profesan; pero «ese respeto no puede impedirme poner de «manifiesto las deficiencias del proyecto de «saneamiento formulado por uno de esos ingenieros y aceptado por el otro, cuando tengo «la plena conviccion de que ese proyecto es in«conveniente para los intereses públicos.» (De la nota en que pedí la reconsideracion de la resolucion del Gobierno).

Respeto los móviles que tiene la mayoría del Consejo del Departamento de Ingenieros para no dar una opinion concreta sobre la conveniencia de las modificaciones que he propuesto; pero creo que incurre en serias responsabilidades ante el país y ante el gobierno (ya lo he dicho), si efectivamente son ciertas las deficiencias que he apuntado al proyecto de saneamien[illegible]

su comodidad y progreso y con la economía de los dineros del Estado.

Para terminar, voy á ocuparme de los temores que ha manifestado el ingeniero Kummer sobre los peligros que para la poblacion entrañaría el retardo en la ejecucion de las obras de saneamiento, que pudiera ocasionarse al tomar en consideracion modificaciones importantes del proyecto del ingeniero Guerard.

Hay en ésto que considerar dos cosas: 1.° si tal retardo tendrá realmente importancia, ó duracion suficiente como para ocasionar un peligro higiénico, y 2.° si en el caso de producirse un retardo digno de tenerse en cuenta, puede ocasionar los peligros que se anuncian para la salud de la poblacion.

En cuanto á lo primero, no veo qué motivos puedan invocarse para justificar la no consideracion de mi proyecto, que contiene, estudiadas, correcciones que el Consejo de Ingenieros ha reconocido que deben hacerse en el proyecto del señor Guerard; y aunque ha[illegible]

higiene de la costa: en efecto, la dilucion de las materias cloacales y la depuracion de las aguas de la bahía la hacen casi exclusivamente los pamperos por la gran agitacion y por las fuertes corrientes que originan en las aguas de la bahía: esos efectos continuarán produciéndose con intensidad sensiblemente igual en la bahía, aun despues que se hayan construido los diques de abrigo, y mientras que no se cierre el puerto comercial con los muelles de ribera y los salientes, porque la costa de la ciudad en que desaguan las cloacas [illegible]

NOTA—[illegible] adquirir el plano [illegible] zados de los [illegible] ingeniero G[illegible] Monteverde, [illegible] EL SIGLO.

Ese plano [illegible] ta $ 0.20.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE FEBRERO 1902

XV—*Enfermedades mal definidas*

Muerte repentina	4
Agotamiento, caquexia	4
	8

RESUMEN

Enfermedades epidémicas	39
» generales	56
» del sistema nervioso, etc.	41
» » aparato circulatorio	26
» » » respiratorio	31

UNGUENTO de CREOLINA

El mejor remedio que existe para curar **heridas, tumores, cortes de la esquila** y **castración**, etc., impide que penetre la mosca en las heridas, calma el dolor y no hace sufrir á los animales.

LA BUENA ESTRELLA

FLUIDO DE CREOLINA

Aconsejado por la ciencia moderna como el antisárnico más conveniente; **NO ES VENENOSO**, no mancha ni ataca á la lana. Desinfecta á los animales y los preserva del contagio de enfermedades; además se usa con **GRAN ÉXITO** contra las **GARRAPATAS** en el ganado vacuno, HERIDAS, BICHERAS, **LOMBRICES** (de las ovejas) y toda clase de curaciones veterinarias.

PEDIDOS DIRECTOS á **STRAUCH & C.** Calle Isla de Flores N. 227 - MONTEVIDEO

TELÉFONOS: Las dos Compañías.

Jabon, Unguento y Creolina
purisima

Son los remedios caseros más útiles; curan las afecciones externas, como ser: **quemaduras, heridas, granos, úlceras**, etc. etc.

Para la desinfección en general la Creolina es casi **diezveces** más eficaz que el ácido fénicos.

La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion—SUMARIO DEL NÚMERO 13—8.° AÑO—De la liquidacion y pago del capital marital en los casos de disolucion de la sociedad conyugal, por Piñeyro del Campo.

Bienes muebles, posesion, tercería, por Eladio A. Velazco.

Movimiento de Juzgados de Paz de Montevideo, por R. L. Lomba.

Jurisprudencia: Los honorarios del abogado que abre la sucesion, y dirige todos sus trámites, tienen privilegio en caso de concurso.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas [illegible]

PREVENCION

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio, con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc, en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos hablamos servido.

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS
CARNEROS RAMBOUILLET

Aproximándose la época de poner los padres en las majadas, se previene á los señores Estancieros que en la

ESTANCIA SAN ANDRES

Estacion Drabble—F. C. C. del U.—Extension Oeste

DEPARTAMENTO DE SORIANO

hay en venta un lote de carneros Merinos y Rambouillet del mejor origen, criados á campo y á precios módicos.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento para tratar, ó á

JUAN SHAW

Rincon 21.—Casilla Correo 270.—Montevideo

540 perm 3.ª pág.

"LA URUGUAYA"

Compañía Nacional de Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PS. ORO SELLADO

DIRECTORIO

Presidente: **Arturo Heber Jackson**.—Vice: **Alvaro Martinez**

Tesorero: **Pedro C. Facio**

Secretario: **Antenor R. Pereira**. — Vocal: **Joaquin Albanell y Mora**

MAXIMINO RUIZ DIAZ, Gerente.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que tiene su capital radicado en el país.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros que no tiene que remitir al exterior el importe de sus primas y que beneficia al país contribuyendo á disminuir la exportacion de oro.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que responde con su capital exclusivamente de las pólizas otorgadas en la República Oriental, ofreciendo así á sus asegurados, la más grande garantía.

«**La Uruguaya**» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que por la liberalidad de sus pólizas, por la rapidez con que puede liquidar cualquier siniestro, por la importancia de su capital, y por su manera de operar, ofrece mayores ventajas á sus asegurados. Para informes: á nuestras oficinas.

ITUZAINGÓ 157—MONTEVIDEO

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

"GUARDIAN"

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Agencia Inglesa de Seguros

COLONIA SUIZA
HOTEL DEL PRADO

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
FIESTAS DE SEMANA SANTA
AVISO AL PÚBLICO

A. CARASSALE

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

REMATES DE HOY

Datos diversos

Carneros Rambouillet

Messageries Maritimes
LA PLATA

Lloyd Brasileiro

MERCEDES

LES ANDES

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AVISOS OFICIALES

REMATES

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten: en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
504-mz.7.

José B. Gomensoro

De 13 lindos solares dentro de la antigua quinta de don Pancho Gomez, sita antes de llegar al puente del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 376. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 23 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, estos terrenos que son los últimos solares en que ha sido dividida esta quinta.

Hay un solar esquina con frente al Camino Gomez y á la calle recien abierta, con una área de 817 metros 50.

Los solares con frentes á la calle abierta recientemente dentro de la quinta son 12; 6 con un área de 12 metros de frente por 27 m de fondo; total 324 m. cada uno y 6 con 12 m. de frente formando una área de 500 m.

Por carteles se dará el croquis.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta de los compradores.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.
650-mz.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete números 301 á 305, frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad. Con empedrado en la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 55 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía.
610-mz.12

José B. Gomensoro

De la bien situada casa calle Yaguaron núm. 97 y 99. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta casa que produce buen alquiler, situada en la Aguada entre las calles Lima y Asuncion, paraje donde siempre está alquilada por su proximidad á distintos establecimientos fabriles.

Se compone de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 13 1/4 varas de frente por 25 de fondo. Area 331 varas 25.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, quien dará 150 pesos en garantía.
618-mz.13.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí núm. 90 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, que se ausenta del país.

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 78 con 2 patios, jardin, 7 piezas, cocina, letrina, caño maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Moratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno.
574-mz.8.

José B. Gomensoro

¡¡En la Plaza Independencia!!

LA PROPIEDAD COSTADO... NUM. 7 Y 9

VENTA EN LA MISMA

EL de Abril á las 4 1/2 p. m. remataré á la más alta postura, por reparticion de bienes, esta propiedad edificada en un terreno de 9 varas 64 por 17 v. 54 de fondo y 8 v. 03 en la línea Norte.

AREA: 154 varas 87

consta de 2 casas de altos con 5 piezas cada una y demás comodidades y los bajos un salon, ocupado por una sastrería.

Caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará en garantía el 10 por ciento en el acto del remate.
649-mz.16.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor—Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.

PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, veredas, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.
585-mz.9

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion—Al mejor postor—Buena renta—Orden terminante de vender por lo que den—Espléndida posicion—Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.—Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirviente, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cielorraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.
584-mz.9

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 291.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charrets, carros y jardineras, látigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25.
613-mz.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Marzo á las 5 de la tarde. **De 2 espléndidos solares.** Al mejor postor. En la calle Cufré entre Cerro-Largo y Orillas del Plata.

El dia indicado á las 5 de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor 2 solares de terreno contiguos situados en la calle Cufré frente á la casa señalada con el núm. 54, á 1 cuadra de la calle del Carmen, compuesto cada uno de ellos de 10 v. de frente por 46... de fondo.

Empedrados pagos. Títulos buenos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor dará una garantía.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, de un magnífico terreno, al mejor postor, al costado de la quinta de Mr. Evans—Trenvía Oriental á una cuadra.

El dia indicado á las 4 de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion, un solar de terreno situado en la calle Juan M. Blanes (antes Asamblea), con 14 metros 40 de frente á esta calle, 10 metros 40 frente al Norte á la calle Durazno, 6 metros 70 en la línea del Sur y 16 metros 40 en la del Este. Area total 128 metros 72.

Empedrados pagos, Títulos buenos. El mejor postor dará una garantía. Escrituras por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Menzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.
535-p...

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direc on General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 17 del corriente á la una en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista frente al Kiosco de Capurro, 68 barriles vino blanco y tinto, 22 bordalesas id tinto, 11 cj sardinas en aceite, 50 id achicoria, 8 sacos yerba paraguaya; frente al depósito Aduana Nueva núm 1, L. T. J. C. 183 cajones bacalao y 100 id pasa de higo.
643-mz 15

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 10 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahía y Flor, Manila, Caporal, Habano XXX, Despalillado, Virginia, Peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra. Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX.

3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, id papel

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados. Id id id Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate.
601-mz.12.

Carlos G. Pieri

En la calle del Uruguay núm. 2 esquina á la de Ciudadela. Remate de ferretería, pinturería y bazar.

Los días LUNES 17, MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente Marzo, á las 12 1/2 en punto del dia y por completa liquidacion de todas las existencias de la casa de comercio de los señores Pablo Pieri y Ca. y definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en los dias indicados, de todas las existencias de esta casa, consistiendo en un completo y general surtido de artículos de ferretería, pinturería, bazar y cristalería, cuyo extensísimo detalle daré por medio de los carteles y programas.

Acto continuo venderé todos los grandes armazones y estantes, completamente nuevos, un escritorio de dos frentes tambien nuevo y con tapas de cedro, báscula de 1260 kilos, balanza de mostrador, barillas de nikel con sus correspondientes cristales para escaparate, aparatos á gas, varios mostradores, entre ellos uno lujoso de cedro, palos para descarga, depósitos para aceite, caja de fierro, una jardinera con un caballo y arreos y demás instalaciones de la casa.

Nota Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Otra—Pide puntualidad á la hora indicada.
636-mz.15.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 £ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario.
44-mz.4

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 kls. para hombres y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 kls. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares caravanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 48 botones oro para pecheras; 100 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña.
606-mz.12.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 19 del corriente á la una y media—En la calle Sarandí núm. 261—Buenos y elegantes muebles de sala, un rico espejo de fantasía, luna de cristal biselada con escultura de nogal fileteado en oro, un chiffonière jacarandá, un mueble japonés 2 columnas, 2 bronces Socorro y Destreza, una galería fantasía, 2 cuadros óleo, 2 butacas, etc.

Muebles de ante-sala tapizados en seda, una araña para luz eléctrica, un sofacito fantasía, un espejo óvalo, una lámpara sala con pantalla de seda, un escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en fantasotte, un estante-biblioteca, un sillon grande forrado en tela

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial con cama dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda Psiche, un ropero de tres cuerpos, lunas de cristal biseladas y mármoles rojos.

Un dormitorio chico Luis XV.

Un juego de dormitorio pino-tea con ropero estilo inglés cómoda escritorio, cama y mesa de luz. Roperías pino de tea, roperos de puertas, mesas de pino, cómodas, lavatorios, roperos con espejo, etc.

Lozas, cristales, porcelanas, floreros, pocillos, centros, bandejas, juegos de mesa, etc.

El martes en exhibicion.
637 mz.15.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Durazno núm. 35 esquina Florida.

Los dias MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente á la 1 de la tarde, venderé todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en lozas, cristales, bebidas extranjeras y del país, buena estiva, armazones, sillas de Viena, mostradores, balanza de 2 platos y báscula, una rica caja de fierro, mesas con chapa de madera y de mármol, 1 buen tostador de globo, taburetes, lámparas, made as comestibles de primera calidad, buen surtido de carreteles de seda, artículos de tienda y demás que por su mucha extension no es posible de tallar.

Exijiré seña á todo comprador que no conozca.

Se oyen ofertas para la compra del todo hasta el dia del remate.

Por otros informes ver al rematador en su domicilio, calle Sarandí núm. 60.

Juan A. Capurro

Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas con artículos de tienda, situado en la calle Santa Teresa esquina á la de Alzatbar número 82.

Durante los dias JUEVES 20 y VIERNES 21 á la 1 de la tarde, venderé todas las existencias del negocio antes referido y que consisten en un surtido completo de artículos de los ramos que abarca: comestibles de la mejor calidad, cognacs, vinos Oportos Jerez y demás bebidas extranjeras estiva con caña, guindado, vino carlon, francés, de mesa, etc, licores de varias clases, lozas y cristales, balanza de 2 platos y báscula, mesas, bancos, molinillo, tostador, armazones, vidrieras, mostradores y artículos de tienda en general. Además una gran partida de Oporto antiquísimo.

Advierto que exijiré seña al comprador que no sea conocido.

Por más datos, ocurrir al domicilio del rematador, Sarandí núm. 60.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 m|m. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 m|m. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 m|m. con 42 metros 950 m|m. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240.
568-mz.7

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma instruccion Pública.

EL SABADO 22 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111.
591-mz.11.

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Basagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Aleo por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111.
598-mz.11.

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voraz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan:

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigree y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo.
586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.
594-mz.11.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que **el dia 26 del corriente** á las 4 de la tarde y por el martillero don José M.ª Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinotti contra don Jorge Gerónimo y otros por cobre ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 161.
607-mz.12.

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El dia 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm. 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones núms. 107 al 111. Es casa de construccion sólida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissiere, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258 por 16 metros 321 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Behety. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los actos seguidos por don Santiago Abadie contra don Pablo Desiderio Ricavy por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Caño maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 65 y más datos al rematador calle Andes 273.
623-mz.13

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 31 de Marzo, á las 4 p. m. Espléndida barraca para frutos del país. Tiene dos esquinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie: 2292 metros cuadrados 29 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata, 86 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 05 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos ámplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, 3 piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, W. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Astiz; produce 150 pesos mensuales, sin contrata.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arrimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez.

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.º turno, Rincon núm 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
545-mz.15

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El VIERNES 4 de Abril, á las 4 p. m.

UNA BUENA PROPIEDAD, Cámaras núm. 56, entre 25 de Mayo y Cerrito, contigua al palacio municipal; mide: 10 mt. 30 mlm. de frente al Oeste por 42 mt. 95 de fondo. Superficie: 442 mt. cd. y 3 dc.

Posicion muy central, materiales superiores; todas las comodidades; tiene 11 habitaciones, 3 patios, cocina, algibe, w. c., 2 piezas de alto, gallinero, etc. Adoquinado, vereda, caño-maestro y arrimos, todo pago. Venta al mejor postor y al contado. Títulos garantidos Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Esta venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco A. Gomez.

Oblacion, el 10 o/o.

Por más datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3.

En seguida

Procederé á vender al mejor postor y al contado, el nicho núm. 1471, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central, en la pared del costado Norte, á la izquierda de la entrada principal.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de fierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm 90.
508-mz.7

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

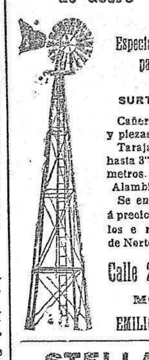
LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yi núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.**
468 fb 28

Molino á viento de acero galvanizado



Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro, bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2560-pt.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que señalará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes

Montevideo, Enero 31 de 1902.

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 203. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2163-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179. 19prm

Carlos Maria de Pena Ha vuelto ha hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3 Calle Uruguay 318. Teléfono "La Cooperativa" 803. 495-pm

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO-CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 67 Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 440-perm.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2573-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: mart s, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres Calle 18 de Julio núm, 34. 2427pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1,2—Uruguay 190 prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito-vrinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, exasistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 C. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Eduardo Acevedo ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle Sarandí núm 215.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290pm

Gonzalo Ramirez ABOGADO Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199. 46-pm

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27, (altos). 307-pm

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 88.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres las dedicará gustoso á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas.—Calle Mercedes núm 103. 126 pm-2ed.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laboratorio DE ANALISIS QUIMICOS Y DE MICROSCOPIA DR JOSÉ L. COSSIO Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro núms. 59 y 61, Montevideo. 595-p

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 61. [illegible]-pm.

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Febrero	15	Marzo 2
Llegada á Port Stanley	»	19	..
Salida de » »	»	19	..
Llegada á Punta Arenas	»	21	Marzo 7

REGRESOS

Salida de Punta Arenas	Marzo	2	Marzo 6
Llegada á Port Stanley	»	4	..
Salida de » »	»		..
Llegada á Montevideo	»	8	Marzo 21

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina, cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson Sons y Co. Ltd.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 30. ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125
2865-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 oj; á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo; 3 meses de aviso 4 1/2; 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C.Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco á Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Indust, Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giro Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos
perm d.p.m. Director-Gerente

The Western Telegraph Company (Ld).

«VIA MADEIRA»

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.1
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.0
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.09	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.05	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.[illegible]
Francia		Malta	1.19	Turquia Europea	1.0

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.68	Japon	2.8[illegible]	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.32
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.63	Transvaal	1.89
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 AN OLDHAM Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Líneas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

ORIONE

Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

CENTRO AMERICA

Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Napoles

DUCA DI GALLIERA

Comandante: Burlando

Sale el 2 de Abril de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. Agente General ANTONIO PIAGGIO.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FÉ MENDOZA BAHIA BLANCA. PAYSANDU RIO DE JANEIRO PERNAMBUCO, PARA SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 [illegible] 3
COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. [illegible], Gerente

BRAMANTE "PAJARITO"

Señoras: han comprado ustedes el Bramante PAJARITO? Si no, exíjanlo, pues la tela es como Hilo, muy ancho y parejo de tejido.

En venta en todas las Tiendas

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el propietario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre títulos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, bolicheros, modistas, imprentas, tolderos, relojeros etc. etc; con garantía [illegible] y comercio á propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso [illegible] y abona por el [illegible] hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses ... al 4 por ciento
Por 6 ... [illegible]
Por 12 ... [illegible]
perm-Lpa. [illegible]